

**MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RIO; GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2023**

NORMA-PARA-LA-DIFUSION-A-LA-CIUDADANIA-DE-LA-LEY-DE-INGRESOS-Y-DEL-PRESUPUESTO-DE-EGRESOS- (PRESUPUESTO CIUDADANO)

En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

| <i>Preguntas / apartados</i> | <i>Consideraciones</i> |
|---|---|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno estatal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | El Municipio obtendrá los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes: • Impuestos. • Derechos. • Productos. • Aprovechamientos. • Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago. • Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. • Otros ingresos |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | Documento jurídico aprobado por el Cabildo Municipal, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el gobierno Municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. En el presupuesto de Egresos se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores de gasto: Clasificador de Tipo y Objeto del Gasto; al Clasificador Funcional; al Clasificador Programático; Clasificador de Claves de Financiamiento; Clasificador Administrativo; y, a las demás disposiciones que al efecto emita la Secretaría de Finanzas. Lo anterior para tener un control eficiente y eficaz del gasto, teniendo como resultado este Documento el cual permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos, a fin de rendir cuentas de los mismos a la ciudadanía y que se cumplan los objetivos y metas plasmados que marca el plan municipal el cual debe estar debidamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo |
| ¿En qué se gasta? | En Cubrir las obligaciones con los trabajadores al servicio del Municipio en todas las modalidades contractuales; gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos: energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, seguros de bienes patrimoniales, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; en inversión pública; |
| ¿Para qué se gasta? | Para mejorar los índices de desarrollo social en el Municipio se invierte en educación, salud, e infraestructura, que están focalizando las acciones en grupos vulnerables. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de los portales Electrónicos del Municipio de Atenango del Río, Guerrero. http://atenango.guerrero.gob.mx |

| Origen de los Ingresos | Importe |
|---|----------------------|
| Total | 50,833,973.16 |
| Impuestos | 185,679.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | |

| | |
|---|---------------|
| Contribuciones de Mejoras | |
| Derechos | 1,957,324.08 |
| Productos | 127,023.34 |
| Aprovechamientos | 36,858.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 48,527,088.74 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | |

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|----------------------|
| Total | 50,833,973.16 |
| Servicios Personales | 16,150,087.22 |
| Materiales y Suministros | 3,985,751.46 |
| Servicios Generales | 4,300,475.72 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 1,217,253.76 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0.00 |
| Inversión Pública | 25,080,405.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 |
| Deuda Pública | 100,000.00 |